



Pedro Borrego Jiménez  
*Presidente*

Salamanca, 30 de enero 2007

Excelentísimo señor:

Habiendo sido informado de la intención de aprobar el Decreto de las Terapias Naturales por parte de la Generalitat de Cataluña, que contraviene lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente, y atenta contra el derecho a la salud de los ciudadanos, le doy traslado de la carta remitida a la Sra. Marina Geli i Fàbrega, Consejera de Salud de la Generalitat de Cataluña.

Esperamos contar con su apoyo y sensibilidad, al tiempo que apelamos al sentido común para poner freno a este despropósito y así, garantizar los derechos de los ciudadanos y la seguridad jurídica de las normas establecidas en el Estado español sobre un derecho fundamental como es el de la salud y la formación.

Asimismo queremos puntualizar que éstas son materias que competen a la Administración Central, careciendo de legitimidad las diferentes Comunidades Autónomas para regular las titulaciones y el ejercicio profesional, como se pretende en esta ocasión, por lo que iniciaremos las medidas legales y de cualquier otra índole que nos correspondan para defender los intereses de los fisioterapeutas y de los ciudadanos

Sin más, quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Fdo. Pedro Borrego Jiménez  
**Presidente**